



# Secretos del INAI: aviadores y \$7 millones sin aclarar

Por Redacción/EMEEQUIS

**L**a Auditoría Superior de la Federación advirtió al INAI sobre grandes irregularidades en el organismo autónomo ocurridas entre 2024 y 2025, entre las que destacan la contratación irregular de personas de limpieza, así como 7,356,606.70 pesos pendientes por aclarar.

Según documentos en poder de EMEEQUIS, Colmenares hizo llegar al INAI un oficio en el que entregaba un informe detallado sobre las irregularidades detectadas en el instituto.

"Derivado de la denuncia pública que realicé durante la Sesión Extraordinaria de Pleno del día de ayer 10 de diciembre de 2023, en la cual hice del conocimiento que se han detectado diversas irregularidades que de manera constante he estado denunciando en las instancias que marca el Estatuto Orgánico del INAI, como lo son el Comité de Ética y el Órgano Interno de Control y ante la falta de actuar y de omisiones de ambas instancias, me permito poner a su disposición dos carpetas que documentan dichas irregularidades".

El informe describe 28 acciones de sanción contra el Instituto. Entre ellas: seis recomendaciones, cuatro Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 14 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y cuatro pliegos de observaciones.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el INAI incurrió en graves irregularidades en la gestión de sus servicios de lavandería, limpieza e higiene, destacando un pliego de observaciones por 4,200,137.76 pesos debido a la falta de documentación que acreditara la prestación real del servicio, es decir, que no se pudo comprobar que todos los trabajadores contratados brindaran el servicio.

Entre las anomalías más críticas se encuentra la ausencia total de supervisión del servicio integral de limpieza durante todo el año, así como la omisión en verificar que la empresa proveedora, Oram Seyer, S.A. de C.V., entregara los comprobantes de pago de las cuotas obrero-patronales al IMSS de los trabajadores. Estas deficiencias se complementan con la detección de pagos realizados con partidas presupuestarias incorrectas y la promoción de una auditoría ante el SAT, ya que no se logró identificar la administración principal del proveedor contratado.

En relación con el Capítulo 1000 de "Servicios Personales", las auditorías del ejercicio 2024 detectaron que servidores públicos del INAI utilizaron recursos humanos para fines distintos a los establecidos en la normativa técnica del instituto.

Estas irregularidades se reflejan financieramente en un pliego de observaciones por 2,984,232.73 pesos relacionados con viáticos y pasajes no acreditados. De esta cifra, 2,955,482.97 pesos corresponden a la falta de documentación justificativa (como informes de comisión, programas o desgloses de gastos) para viajes de comisionados, funcionarios e invitados externos, mientras que 28,749.76 pesos se deben a la omisión en el reembolso de boletos de avión. Estas anomalías forman parte de los 7,356,606.70 pesos totales que el instituto tiene pendientes por aclarar, evidenciando una falta sistemática de supervisión en el cumplimiento de los lineamientos para la asignación de comisiones y el control de los recursos humanos.

Además de las irregularidades en limpieza y servicios personales, la auditoría detectó fallas críticas en los servicios de vigilancia, donde se reportó la ausencia de 163 partes de novedades diarias y la falta de registros de acceso para visitantes, contratistas y prestadores de servicio social durante todo el ejercicio 2024. Asimismo, se determinó que 11 elementos de seguridad no cumplían con los requisitos técnicos establecidos en los contratos y que no existen documentos que acrediten que el personal conocía o firmó los lineamientos de vigilancia del inmueble, lo que compromete la seguridad física del instituto.

En el rubro de mantenimiento de instalaciones y elevadores, se identificaron vicios graves en los procesos de contratación, como la adjudicación de un contrato sin respetar los plazos legales de la licitación pública y la asignación de puntajes a participantes que no lograron acreditarlos documentalmente. Estas deficiencias administrativas se acompañan de un pliego de observaciones por 57,716.65 pesos por la

falta de formatos de entrega-recepción de materiales. Además, el personal encargado de estos servicios no contaba con afiliación al IMSS.

Por último, la auditoría reveló anomalías significativas en la infraestructura tecnológica y de mensajería. El INAI enfrenta un pliego de observaciones por 114,519.56 pesos debido a la desaparición de un equipo switch de acceso y 10 dispositivos de seguridad inalámbrica que fueron pagados, pero cuya ubicación no pudo ser acreditada. A esto se suma que, en la adquisición de equipos de cómputo, se detectaron 15 máquinas que no tenían el sistema operativo requerido y 13 que carecían de la garantía de 60 meses pactada. En el servicio de mensajería se omitió supervisar el uso de sistemas GPS para el rastreo de rutas en tiempo real.

Resumen de observaciones Auditoría				
Resumen	Resumen de la Facultad de Comprobación Fiscal	Resumen de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	Resumen de Implementación	Total
0	10	10	0	20

Monto por observación: 2,264,606.70 pesos pendientes por aclarar.

Resumen consolidado de auditoría 2024 "Recomendaciones finales"

Resumen	Resumen de la Facultad de Comprobación Fiscal	Resumen de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	Resumen de Implementación	Total
0	10	10	0	20

Resumen consolidado de auditoría 2024 "Recomendaciones finales"

Imagen especial, en poder de EMEEQUIS



David Rogelio Colmenares, Auditor Superior de la Federación, durante la tercera entrega del informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2024, realizada en el salón Legislatores de la República en la Cámara de Diputados. (Foto Cuartoscuro)